

Lobos, 22 de Noviembre de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 128/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1271**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Las manifestaciones vertidas en este recinto por los delegados de Asociación de Trabajadores del Estado (ATE); y

CONSIDERANDO: Que se desconoce a ATE para cualquier mesa de negociaciones perjudicando así a sus afiliados.-

Que se estaría induciendo a empleados a renunciar a sus afiliaciones a ATE.-

Que sería de mucha gravedad atentar contra la libertad sindical de los empleados.-

Que existiría persecución y maltrato a los empleados afiliados a ATE.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1271

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Secretario de Gobierno, Sebastián Giralde, informe sobre lo siguiente:

- A. Se nos informe la cantidad de afiliados que tiene ATE y si se les esta realizando el correspondiente descuento por afiliación gremial.-
- B. Si la cantidad de afiliados supera el 10% de la planta de empleados municipales, explique por qué no se invita a ATE a las mesas de negociaciones.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-